

blema cuya solución interesa tanto a los gobernantes de nuestra España, cual es, el de impedir la emigración.

Verdaderamente triste es la situación actual española en que a los disturbios, políticos y a la inestabilidad de los gobiernos hay que añadir la gran multitud de familias, que de un tiempo a esta parte, emigran a lejanas tierras, a través de los mares para buscar con que satisfacer las necesidades de la vida. Y mientras en España se dice que falta trabajo, los periódicos del Brasil piden hombres, y éstos sin prevenir la suerte que les espera se lanzan ávidos de trabajo en busca de su esclavitud y ruina.

Así lo afirma el Sr. Gama Rossa en la revista *Da Associação Comercial do Maranhão* en un artículo que titula «La falta de brazos en el Brasil» asegurando que es verdaderamente incontestable el carácter de esta idea aunque se halle en completo desacuerdo con la realidad. Dice también que lo que hace falta en el Brasil es la equitativa remuneración del trabajo, citando como caso lo ocurrido en la construcción del ferrocarril de Tijuca a Olarias a la que acudieron multitud de trabajadores rurales ávidos de aspirar jornales que jamás obtuvieron en las mezquinas ocupaciones locales. Otro tanto ocurre con los joyeros del litoral catariense que no encuentran trabajo en aquella localidad más que a precios irrisorios que apenas se comprende que basten para la subsistencia de un hombre solo y cuanto menos para una familia.

Si esto sucede con los propios del país ¿qué va a suceder con los emigrantes extranjeros?

Y sin embargo éstos, vendidos los ojos por la necesidad, no ven el peligro que les amenaza y a pesar de las medidas tomadas por los gobiernos parten decididos donde para los atropellos que sufren no encuentran si quiera la protección del consulado.

Ahora bien. Quieren los gobernantes españoles evitar la emigración con la cual además de lo referido anteriormente, la nación, pierde individuos y familias con lo que disminuye su población y por lo tanto en vez de prosperar, decae? He ahí un factor, ó un miembro de este complicado problema de la emigración; el cultivo del tabaco.

No hace mucho tiempo se vienen haciendo no pocas diligencias para que el Presidente del Consejo de Ministros exponga ante ellos una ley que autorice el cultivo libre del tabaco en España, ley que reportaría innumerables beneficios; sobre todo, bajo el punto de vista agrónomo.

Efectivamente, las cosechas agrícolas hoy día están amenazadas por multitud de plagas ya vegetales, ya animales que preparan la ruina de los labradores si éstos no proporcionan a las plantas diversos cuidados para combatir estas plagas y asegurar de este modo la existencia de aquellas.

A todo este efecto puede emplear labores apropiadas a los terrenos ó productos destructores de los gérmenes de la enfermedad, sean aquellos productos, ya minerales, ya vegetales.

Entre estos últimos existe un alcaloide de abundantísimo empleo en agricultura á causa de los excelentes resultados con él obtenidos; este alcaloide es la nicotina cuya fórmula química es $C_{10}H_{14}N_2$ y que se extrae del tabaco de cuyo nombre científico (*Nicotiana tabacum*) toma el suyo.

Se comprende que estando prohibido el libre cultivo del tabaco y siendo este producto de venta estancada, el precio que alcanza la nicotina es muy subido y que por lo tanto no puede hallarse al alcance de todos los labradores.

De esto se deduce, pues, que la ley que autorice el cultivo libre del tabaco ha de beneficiar en gran manera a la agricultura, asegurando el buen éxito de multitud de cosechas y evitando por lo tanto en gran parte la emigración.

Además, según datos observados por multitud de agricultores y agrónomos, siendo en España la zona cultural del trabajo bastante extensa, si fuese libre ese cultivo se emplearían en la fabricación de los productos que

de él se derivan más de 400.000 hombres, sin contar el número considerable de mujeres y niños que en las fábricas se emplearían y que para la nación representa un aumento de 400 millones de pesetas anuales.

Ojalá este proyecto de ley fuese un hecho. Entonces veríamos aseguradas las cosechas agrícolas y con ellas el bienestar de las familias y de la patria. Y gracias á esta protección dispensada á la Agricultura, autorizando el libre cultivo del tabaco, veríamos disminuir considerablemente el número de emigrantes.

A. ALMIRALL
Bibliotecario

Vanidad de la hermosura

A Octavia.

Ni amor canto, ni hermosura,
Porque es ésta un vano aliño,
Y además,
Aquel una sombra oscura.

OCTAVIA

—No es más que sombra el cariño?
—Nada más

Esas flores con que ufana
Tu frente se diviniza
Ya verás

Cual son ceniza mañana.

OCTAVIA

—¿Nada más son que ceniza?
—Nada más.

¿Y en tu contento no escaso,
Qué dirás que es un contento,
Qué dirás

OCTAVIA

—¿Nada más que viento acaso?
—¡Nada más, niña, que viento,
Nada más!

En la edad de las pasiones
A vueltas de mil enojos.
Hallarás

Aire, sombras e ilusiones,
—¡Nada más, luz de mis ojos,
Nada más!...

CAMPOAMOR

LA IGLESIA Y LOS POBRES

—En uno de los números anteriores de EL AMIGO DEL POBRE decía usted que los obreros y los pobres debían muchos beneficios a la Iglesia Católica y yo, francamente, no sé cuáles pueden ser éstos....

—¿Conoces la historia de la Iglesia?

—No tengo yo tiempo de estudiar esas cosas.

—Entonces ¿cómo vas a saber lo que me preguntas? Quizás te preguntase yo lo que trae «El País» «El Motín» «España Nueva» y demás papeluchos que os están llenando la cabeza de errores y calumnias, puede que me contestaras mejor enterado.

Como es una obra de misericordia enseñar al que no sabe, cuando se trata de la verdad, voy a leer algo de lo mucho que nuestra Santa Madre la Iglesia Católica hizo en beneficio de los pobres, de los humildes, de los trabajadores. Escucha:

«Lo primero que hizo la Iglesia fué santificar y ennoblecer el trabajo y elevar a las más altas cumbres de la jerarquía social al trabajador; y por la caridad que predica la Iglesia, se vió en el mundo a las majestades de la tierra sirviendo a los pobres y desvalidos, como nuestro San Fernando o San Luis de Francia o Santa Isabel de

Hungría, y a los pobres, hijos de siervos, dictar leyes y tener en su obediencia a las potestades del mundo, como desde la cátedra de San Pedro a Sixto V, pastor de rebaños en Arco, o el gran Hildebrando, hijo de un humilde artesano, y del cual decía Napoleón Bonaparte que, de no ser Napoleón, hubiera querido ser Hildebrando (en serie de los Papas, Gregorio VI) o Adriano IV, mendigo en su infancia y que, antes de ser elegido Sumo Pontífice Romano, regentó a España en nombre de Carlos V.

Lo que hizo la Iglesia, apenas nacida, fué asestar golpe de muerte a la esclavitud, y al fin abolirla; en el segundo siglo cristiano, Hermes, prefecto o gobernador de Roma, se convierte al cristianismo, y lo celebra dando libertad a 1.250 esclavos suyos; por el mismo motivo, el patricio Cromacio emancipa 1.400, y Melania, dama romana que hoy veneramos en los altares, liberta a 8.000. Y cuando los bárbaros conquistan la tierra, la Iglesia hizo que el vencido no fuera esclavo, sino siervo, no cosa, sino persona, a quien debe protección el vencedor, el señor.

La Iglesia humaniza el trabajo, impone el descanso dominical, y el señor o amo que en domingo o día de fiesta religiosa hace trabajar a su siervo en trabajos serviles, no exceptuados por la ley de Dios o los mandamientos eclesiásticos, pierde el siervo, porque éste quedaba libre *ipso facto*.

La Iglesia en los siglos medios, impide que la codicia devore a la pobreza; y lanza anatema contra el usurero —dice D'Épinay— y «contra el que vende *al fiado* a mas alto precio que el corriente y al contado; y contra los que prestan con *pacto de retro*, y contra el acreedor que tiene en su poder una prenda inmueble cuyos frutos hace suyos sin indemnización al dueño.»

El historiador Volz (*Historia de la Agr.*, Leipzig, pág. 158), afirma que en los monasterios fué en donde principió a practicarse la fecunda ley económica de la *división del trabajo*: la agricultura, perfeccionada, es obra de los monjes, dice Roscher (*Rev. de Cien. polít.*, pág. 305); y bien sabido es que en las iglesias y en los conventos nacieron la *escuela* y la *biblioteca*; y que a los Prelados y pontífices, más que a nadie, deben su fundación las grandes y primitivas Universidades europeas de París, Roma, Bolonia, Ferrara, Salamanca, Oxford, Cambridge, Aberdenn, Praga, Tolosa, Lovaina, Viena, Ingolstadt, Aviñón, Basilea, Coimbra, Alcalá... ¡en dónde tantos pobres, hijos de pobres, recibieron gratuitamente educación y enseñanza, la ciencia que los hizo virtuosos, sabios, poderosos, ricos, y famosísimos en los anales patrios! ¿Quién lo pondrá en duda sin declararse ignorante?

Dos escritores republicanos; extranjero el uno, M. de Laboulaye, y espa-

ñol el otro, el Sr. Azcárate, dan testimonio. M. de Laboulaye (*Historia de la Prop.*, libro VI, capítulo XV), dice: «Es injusto atribuir a la astucia y a la seducción de la Iglesia la acumulación de bienes, que hizo del clero católico el primer Cuerpo del Estado; es deber del filósofo hacerse superior a estas preocupaciones del vulgo y hacer justicia a virtudes (del clero) que se menosprecian hoy demasiado. Como agricultores y como sabios (esto es, como trabajadores y como hombres de ciencia) los monjes han sido nuestros primeros maestros; y si en nuestras ciudades se levantara monumentos a los promotores de la civilización, el primero, el más bello, pertenecería de derecho a los Religiosos Benedictinos.»

El Sr. Azcárate dice así (*Ensayo sobre la Hist. del dcho. de prop.*, tomo II, capítulo 14, pág. 199): El Cristianismo fué constantemente una protesta contra el feudalismo «al afirmar en principio el dogma de la igualdad entre todos los hombres al mantener enfrente de la cerrada jerarquía feudal la eclesiástica abierta hasta los más humildes, al oponer al predominio del elemento de variedad el de unidad, representado por el Pontificado, y al constituir la legislación canónica en un como derecho común.»

Pues todavía hizo más la iglesia desde los remotos siglos de la Edad Media por las clases obreras.

«La emancipación económica del trabajador—ha dicho el Sr. Sanz y Escartín—o sea la seguridad de obtener por (y con) su labor lo necesario para vivir una vida humana, y en armonía con el progreso de los siglos, es el más firme cimiento de la obra de reforma social que el presente estado de la sociedad reclama.»

Esta emancipación del obrero y esta seguridad de su trabajo y remuneración las procuró y consiguió la Iglesia por medio de la corporación, de las agrupaciones de labradores y de artesanos.

«Las Asociaciones o gremios de obreros (dice el P. Liberatore: *Econm. Polít.*, apéndice, pág. 335), brotaron entonces del sentimiento religioso y de la mutua benevolencia. Nacían y tenían su base en la Cofradía...; tenían su fiesta, sus ejercicios piadosos, sus obras de misericordia...; cada gremio estaba bajo la protección de un santo (los carpinteros tenían por patrón a San José, los músicos a Santa Cecilia, los zapateros a San Crispín...); llevándolo pintado en el pendón gremial...; cada gremio se componía de tres órdenes: *maestros compañeros y aprendices*, jerarquía que mantenía la pericia en las artes y la pureza y bondad en los productos. (Pueden verse las *Ordenanzas gremiales* en la *Revista mensual*, tomo XXVIII, número 2, página 143.)

Las huelgas no se conocían entonces; los salarios, los precios de los gé-

neros, las horas de trabajo estaban reguladas por tribunales formados con los mismos obreros; la falsificación en las mercancías era imposible en aquella organización, por lo fácil de descubrirla y el interés que tenían todos los gremios en castigarla con graves penas...»

Hoy se afanan todos por formar Agrupaciones de oficios, Sociedades y Federaciones obreras, sin poder conseguir nada de lo que consiguió la caridad cristiana, la Iglesia católica con aquellas santas agrupaciones de oficios, que la revolución destruyó en nombre—dicen—del progreso. (¡)

Hoy no hay paz, sino guerra; cuanto más fuerza adquiere la *Asociación socialista*, cada vez son más frecuentes, numerosas, nutridas y extendidas las huelgas y mayor y más horda la discordia, aun entre los mismos obreros; el trabajo es más inseguro y el salario más discontinuo y disputado; las simulaciones y falsificaciones de los productos son hoy muy generales y corrientes. ¡Es que falta el *santo*; es que el obrero no tiene el ejemplar del *santo de su oficio* ni su protección; es que no hay *caridad* porque no se quiere oír y obedecer a la Iglesia de Dios!

En esta rebeldía, en este insensato apartamiento de la doctrina católica y olvido de la caridad cristiana está el secreto de la lucha de clases, del aumento de pobres, de la mayor pesadumbre del trabajo, de la carestía en el vivir, de la corrupción de las costumbres, de la ignorancia, de la mala fe, de todo cuanto envilece a la sociedad moderna y hace desgraciados a los hombres en esta sociedad moderna.»

MANUEL S. ASENSIO.

¿PREFERENCIAS?

—La Iglesia católica es injusta, D. Filoteo.

—Lo dijo Blas, punto redondo. Con que injusta, ¿eh? Y lo dices así, en seco.

—Sí, señor. Tiene preferencias que irritan.

—No confundas los términos, ni mezcles unas cosas con otras. Los Obispos y los sacerdotes, como particulares, podrán tener, y de hecho tendrán, por este, ó por el de más allá, sus preferencias que nacen de la amistad ó de la gratitud, ó de otras relaciones ó vínculos sociales muy justos y muy nobles, como tú y cada hijo de vecino las tiene también por las mismas razones, y por idénticos motivos, sin que nadie pueda poner a esto el más mínimo reparo; pero la Iglesia como tal iglesia, y en el cumplimiento de su ministerio evangélico, ni tiene esas preferencias, ni puede tenerlas. Y no me saques a relucir el hecho del sacerdote A ó del sacerdote B, porque este podrá ser un acto laudable de cortesía ó de atención, ó si quieres un abuso, pero siempre siempre será el hecho de un particular, no de la Iglesia, y aquí se trata de lo que tú acabas de decir: que la Iglesia es injusta, que tiene preferencias que irritan. Esto es lo que debes probar.

—Pues no hay más que fijarse en lo que sucede cuando se bautiza, ó se casa, ó se hace el entierro de un rico, y en lo que sucede cuando en esos mismos casos se trata de un pobre.

—En esos casos yo veo siempre una misma

cosa: que el rico queda tan bautizado, tan casado, y tan enterrado como el pobre. No veo más.

—¡Vaya si hay más que ver! ¿Qué significan, sino, toda esa pompa y todo ese lujo que la Iglesia despliega, v. gr. en los funerales de un rico? ¿Por qué no hace otro tanto con los pobres? Para el rico, porque paga todo es poco; y para el pobre, porque no puede pagar... nada, ó casi nada.

—Ya me temía yo, desde el principio, que sacarías la cuestión de su lugar. Siempre adolécis del mismo achaque en esta clase de asuntos. No entendedis ni una palabra de Religión, ni de las cosas que a ella se refieren; vivís sobre el particular en una ignorancia completa, y claro, cuando os entráis por este terreno, todos son tropiezos, coscorrones y caídas. ¿Tu sabes en qué consiste la esencia de un bautismo, ó de un funeral? Respóndeme a esta pregunta.

—Con esas cosas, a los sacristanes, Don Filoteo.

—Vamos; no seas tan modesto. Tú me has sacado la cuestión de bautismos y funerales con pompa y sin pompa, y algo debes de saber acerca de los mismos, cuando a tal cosa te has atrevido. Si lo sabes, debes contestar a la pregunta que te acabo de hacer; y si no lo sabes, debes confesar tu ignorancia y decir; D. Filoteo, no hay nada de lo dicho, soy un mostrenco que habla de lo que no entiende. Con que responde, que en se guida iremos a aquello de las preferencias irritantes que, según has dicho, guarda la Iglesia con unos, mientras se las niega a otros.

—Sí, señor. La Iglesia, cuando se trata de complacer a los ricos, echa la casa por la ventana, y cuando al pobre le toca el turno, todo son tacañerías.

—Lo que es tú, serás capaz de ahorcarte veinticinco veces, antes que contestar a la pregunta que te hice: indicio de que no sabes la respuesta, y señal evidente de que hablas de lo que no entiendes. La Iglesia, en casos dados, al acto de administrar un sacramento, como al de ciertas funciones religiosas, suele unir cierta solemnidad exterior y accidental, (fíjate bien, accidental) cuando se le pide que el acto se lleve a cabo con esa pompa ó solemnidad. Así por ejemplo, puede pedirse que un bautizo se celebre con acompañamiento de organo, gran repique de campanas, asistencia del clero todo, etc. etc. y para un funeral puede pedirse lo mismo. Si nada de esto se pide, la Iglesia se concreta a todo aquello que es esencial para el sacramento que administra, ó para la defunción ó acto religioso que se le pide, prescindiendo por completo de aquello que constituye cierta solemnidad, o aparato exterior extraordinario; pero siempre resulta que tan bautizado queda aquel a quien se administra el bautismo con toda solemnidad, como aquel otro que se bautiza con el rito ordinario; y tanto vale el sacrificio de la Misa que se aplica por un pobre, cuyo entierro es de un cura y sacristán, como el que se aplica por un rico cuyo entierro fué por todo lo alto. Puede ser que no entiendas ni una palabra de esto que te estoy diciendo; pero yo no tengo la culpa de que caigas con frecuencia en la insigne tontería de hablar de lo que no entiendes. De todos modos eso es lo que hace la Iglesia en los casos que has citado, y en otros muchos; pero no hay esa preferencia irritante que tú gratuitamente supones. La Iglesia, repito, tiene, ó usa, ese aparato, ó solemnidad exterior, para el que lo solicita; para el que no lo pide, esas cosas se quedan en casa.

—Sí, pero el que no paga se queda sin ello.

—¡Hombre! ¿ahí estamos ahora? ¿Quieres que la Iglesia esté al capricho de cualquier uno? Yo creo que el que por gusto ó por capricho, exige un trabajo extraordinario, está en el deber de retribuirlo.

—Sí, señor. Pero yo no voy precisamente a eso. La pompa exterior que la Iglesia despliega en ciertos actos, ó hace falta ó no. Si no hace falta, no debe usarla para nadie, y si hace falta, para todos debe ser igual, pa-

tos. — De venta en esta Administración, al precio
ficado 0.25 más

guen, ó no paguen. Creo que aquí no hay escape.

—Eso te parece á ti; pero como el dilema es de lo peorcito del género, no te resulta. Esa pompa exterior no es absolutamente necesaria, en general, aun que en algunos casos pudiera serlo; pero, en fin, doy por sentado que no es absolutamente necesaria. Sin embargo, de esto no se sigue que nunca deba usarse. Ese aparato exterior tiene su valor litúrgico, es un acto que entraña cierta religiosidad por unirse á lo sustancial del acto principal. De aquí es que puede pedirse, con la obligación de retribuir el trabajo extraordinario que exige, sea poco ó mucho. El que pueda y quiera retribuirlo, ¿por qué ha de estar mal que lo haga? En el oaden profano, ó no religioso, estamos viendo esto á todas horas, y nadie lo mira con malos ojos. Un carpintero hace una puerta sencilla. Ese mismo carpintero hace otra puerta tallada, pero de las mismas dimensiones que la primera. Puerta por puerta, tan puerta es la una como la otra, y, sin embargo, no dejarás de comprender que por llevar una más trabajo que otra, exige de suyo mayor precio la segunda que la primera. La cuestión, pues, de la preferencia irritante, no la veo por ninguna parte. Lo que sí veo en vosotros es gana de calumniar á la Iglesia, pues parece mentira que no se os ocurra que todo trabajo extraordinario exige retribución extraordinaria. Y se os ocurre, pero es cuando se trata de lo vuestro; más cuando se trata de la Iglesia no parece sino que ésta tiene el deber de estar al capricho de cualquiera.

FILOTEO

Inmoralidad de un socialista

El último correo que hemos recibido nos trae un dato elocuente de lo que ocurre en esos hospitales que ha establecido la impiedad con objeto de negociar a costa de los infelices.

Se trata de un socialista.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE GIJÓN

Establecimiento benéfico bajo el protectorado del Ministerio de la Gobernación.

CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM 16

Monte de Piedad

Se presta sobre alhajas, ropas, efectos, muebles valores, etc., al 6 por 100 al año.—Subasta todos los primeros domingos de mes, de diez á una, y si no se concluyese, se prosigue en los domingos siguientes.—Se admiten depósitos en custodia.—Cantidad prestada en este Establecimiento en los siete años de existencia: 6.871.003,01 pesetas.

Caja de Ahorros del Monte de Piedad

Intereses que abona esta Caja: El 3 por 100 anual en las imposiciones reembolsables á la vista.—El 3 y medio por 100 anual á las imposiciones reembolsables á los seis meses.—El 4 por 100 anual á las imposiciones reembolsables á doce meses.—Hay libretas para poder ahorrar desde cincocéntimos de peseta, en sellos.—Además se venden huchas á seis pesetas, y se alquilan á dos reales al año, para ahorrar á domicilio.—Compra y venta de valores por cuenta de los imponentes.—Cantidad ingresada en nuestra Caja de Ahorros en los siete años de existencia: 7.530.911,14 pesetas.

Horas de oficinas: De 9 á 12 y de 3 á 6

Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón

Helo aquí tal como lo relatan los periódicos:

«La Prensa comenta el fallo recaído en un asunto de grave escándalo, ocurrido en Bruselas, no por las cantidades ventiladas, sino por las condiciones en que se desarrolló.

El ciudadano Tilmans, socialista convencido, era administrador del hospital de Anderlecht. Llegó enfermo a dicho hospital un obrero, que tenía una póliza de seguro. Cuando estaba moribundo el obrero, el administrador socialista se extendió bonitamente dos recibos, de 200 francos cada uno, con cargo a la póliza. Uno de los recibos fué extendido a nombre del propio Tilmans; el otro a nombre de La Armonía Socialista. El obrero, moribundo, firmó, sin saber lo que firmaba.

Llevado el asunto a la vía judicial, el desaprensivo socialista fué condenado.

Hubo un consejero comunal que creyó no podía quedar el asunto así, sino que era preciso destituir de su cargo a Tilmans, y en efecto, fué presentada una proposición en tal sentido en el Municipio.

El asombro de la opinión es que los consejeros socialistas, en vez de sonrojarse con la conducta de su correligionario, hicieron causa común con el, y cuando se convencieron de que estaban en minoría, pues los liberales y católicos votaban la destitución, pidieron un aplazamiento del debate.

Como se comprendió que se trataba de ganar tiempo y aprovecharle para que Tilmans presentara la dimisión, y

no apareciese destituido, el aplazamiento fué negado, y por quince votos contra siete, fué relevado el ciudadano Tilmans, captador de últimas voluntades.»

BIBLIOGRAFIA

El M. R. P. Ambrosio de Valencina, capuchino, ha tenido la delicadeza de regalarnos un ejemplar de su último libro «El matrimonio cristiano.—Preparación para el matrimonio», que en la Administración de «El Adalid Seráfico» se vende al precio de 2 pesetas y 3 en tela inglesa.

En forma epistolar, amena y sugestiva como todo lo que de tan escogida pluma sale, está escrito este importante libro, en el que se dan una serie de consejos y se explican sabiamente muchas cosas que jamás debieran olvidar los casados y los que tratan de elegir compañera, para el buen acierto en la elección.

Hemos leído ya algunos opúsculos y voluminosos tomos respecto de este delicado e importante asunto, pero el del P. Valencina supera a ellos.

Por esto mismo lo recomendamos muy encarecidamente a nuestros lectores en la seguridad que han de sacar de él mucho provecho material y espiritual. ¡Cuántas veces el obrar con poca reflexión y consejo en cosa tan importante como la elección de estado ha traído incontables desgracias!

Correspondencia administrativa

Sra. D.^a G. M.—Tolosa.—Pagó a fin Octubre 1913.

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1857

Infantas, 31. MADRID

Agencia de Gijón: Calle de los Moros

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

Acebal, Rato y Comp.^a

FUNDICION DE HIERRO

Barrio del Tejedor.—GIJÓN

Cocinas cerradas desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra; evita este sistema las cucarachas ó correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok ó solo para la combustión de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316

Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, lucernas, bajadas de aguas, tubería, parrillas etc.

PAÑOS Y NOVEDADES

LA SIRENA

Corrida, 86 y 93

GIJÓN

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACIÓN MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Autorizada por R. O. de 7 de Julio de 1908

TELEFONO 1654—MADRID: Echegaray, 20—APARTADO 366

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 7 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean a los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.

Tiene en 30 de Junio de 1913:

Ultima inscripción	144.684
Socios efectivos	114.758
Cuotas en vigor	261.568
Capital (en Inscripciones nominativas y Deuda de 4 por 100 interior) pesetas.....	20.000.000
Núm. de Asociados en Gijón	640

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación gijonesa.

REPRESENTANTE EN GIJÓN:

Calle de Dindurra núm. 34-2.º—dcha.

(Anuncio autorizado por la Excm. Comisaría de Seguros.)